

La administración en el foco de atención

Este mes de mayo presenta importantes novedades y cambios en algunos aspectos de la operación de nuestro instituto. La mayor parte de ellos se enfoca en los aspectos administrativos, área básica para nuestro quehacer académico, además de constituir un servicio cuya calidad y eficiencia es siempre materia de discusión entre los miembros de nuestra comunidad.

Los dos primeros cambios están relacionados con la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos (UGCyC), y son sin duda trascendentes.

A partir del 15 de abril pasado, la Oficina del Abogado General de la UNAM le otorgó a la UGCyC la facultad de validar los convenios que celebra la UNAM a través de este instituto. Con ello, el proceso de firma evitará los 10 días requeridos para la validación por parte de la oficina jurídica de la Coordinación de la Investigación Científica. Esto no se aplica a los convenios con el CONACYT y con organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación.

Es importante señalar que esta facultad solo se le ha otorgado a este instituto, resultado de una cuidadosa evaluación por parte del abogado general, con la opinión favorable del coordinador de la Investigación Científica y con la autorización del rector. La eficiencia y el cuidado que tiene la Lic. Georgina Bazán y su equipo en la preparación de los convenios, además de la experiencia y el historial de varios años generando esos instrumentos, fueron los factores que llevaron a tan importante acuerdo por parte de la Oficina del Abogado General. De nuevo, nuestro instituto abre brecha en la UNAM.

El segundo cambio que le corresponde a la UGCyC es el lanzamiento del Sistema de Seguimiento para la Formalización de Convenios (SIFC), que responde a una solicitud de varios jefes de proyecto, en el sentido de poder conocer el estado de sus convenios en preparación o firma. El SIFC va más allá, puesto que permitirá obtener diversos reportes, entre los cuales se encuentra el relativo a los convenios en vía de formalización que solicita semestralmente la Secretaría Administrativa de la UNAM con base en lo indicado en el Reglamento de Ingresos Extraordinarios. Además, el sistema será una valiosa fuente de información para integrar diversos reportes y obtener indicadores en relación con los tiempos que toma el proceso en sus diferentes etapas, con el fin de mejorarlo, además de ganar en transparencia.

Es importante señalar que el SIFC requiere, en adición a la información general del proyecto, de sus participantes y de la propuesta técnico-económica aceptada por el patrocinador, una copia del oficio de presentación oficial de la propuesta dirigido al patrocinador, firmado por el director. Con este requisito se facilitará el cumplimiento de un acuerdo de hace varios años en el



sentido de que toda propuesta técnico-económica deberá ser presentada oficialmente al patrocinador mediante un oficio de la dirección del Instituto. El SIFC entró en vigor el pasado 2 de mayo y constituye la única vía de ingreso de solicitudes para preparar convenios por parte de la UFCyC.

Otro asunto muy relevante es el impulso que se le ha dado, a partir de este mes, al proyecto Administración al Servicio de la Investigación (ASI), uno de los 8 proyectos del Plan de Desarrollo 2012-2016. Con la incorporación de Víctor Franco como jefe de ese importante proyecto, se pretende hacerlo avanzar y lograr cambios que reduzcan y faciliten la carga administrativa del personal académico, principalmente de los jefes de proyecto. La novedad en este enfoque es que un académico que conoce varios procesos administrativos de nuestro instituto será el que identifique y proponga los cambios, siempre respetando el marco normativo que nos rige.

Por otro lado, seguimos haciendo gestiones para lograr acuerdos con la Dirección General de Control Presupuestal e Informática, del Patronato Universitario, con objeto de liberar la interfaz de consulta financiera de los proyectos patrocinados que ha desarrollado nuestra Coordinación de Sistemas de Cómputo con apoyo de la Secretaría Administrativa. Esperamos que en este mismo mes quede este asunto resuelto y los jefes de proyecto puedan consultar en el SIRF, de una manera mucho más amigable, los saldos y movimientos de sus proyectos.

En particular, hago un llamado a todos los académicos para que aporten ideas, y más aún, colaboración, para hacer avanzar el proyecto ASI. Pasemos de la crítica a la propuesta.

Reciban un afectuoso saludo.

Adalberto Noyola Robles
Director